Condiciones Generales de Venta 2026

Las condiciones de organización y venta de viajes combinados o paquetes turísticos se rigen por los artículos L. 211-1 y siguientes y R. 211-1 y siguientes del Código de Turismo francés.

ARTÍCULO 1 - DEFINICIONES

La 'Asociación' designa al Centre du LAZARET. Es miembro de la red Cap France. Su actividad consiste en vender estancias y poner a disposición espacios en el complejo vacacional que gestiona.

El «Cliente » se refiere a cualquier persona que utilice el Sitio Web para solicitar cualquier servicio ofrecido por la Asociación y a cualquier persona en cuyo nombre se haya realizado un pedido.

Un «Pedido » se refiere a cualquier reserva realizada y validada por el Cliente.

Las «Condiciones Particulares de Venta » se refieren a las condiciones contractuales específicas de cada Pedido emitido por la Asociación, que deben ser aceptadas por el Cliente antes de cualquier compromiso por su parte en relación con un Pedido.

El «Contrato» comprende todos los documentos que formalizan los compromisos mutuos suscritos por la Asociación y el Cliente: en particular, las presentes Condiciones Generales de Venta y las Condiciones Particulares de Venta asociadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo L. 211-2 del Código de Turismo francés, se entiende por «Paquetes Turísticos » todas las prestaciones puestas a la venta en el Sitio Web que puedan combinar el transporte y/o el alojamiento con otra prestación turística (siempre que representen una parte significativa del paquete), y que impliquen al menos una pernoctación o una duración mínima de 24 horas.

Los Paquetes Turísticos se venden a precio de todo incluido.

«Estancia » o «Alquiler » se refiere a todos los demás servicios a la venta en el Sitio que no constituyen un Paquete Turístico en el sentido del Código de Turismo francés.

«Socio » se refiere a cualquier proveedor de servicios que preste servicios en nombre de la Asociación. Esto puede incluir empresas de alquiler, clubes deportivos y organizadores de eventos (conciertos, festivales, cruceros, etc.).

«Servicio » se refiere a cualquier servicio prestado por la Asociación al Cliente, ya sea presentado en su catálogo o hecho a medida sobre la base de una solicitud específica y a medida.

ARTÍCULO 2 - ÁMBITO DE APLICACIÓN

2.1 Las presentes Condiciones Generales de Venta se aplican a todos los Pedidos realizados en el Sitio Web, a través de la plataforma telefónica (cuyos datos se indican en el artículo 4), directamente en las instalaciones de recepción de la Asociación, por correo postal o por correo electrónico. También se aplican a los Servicios adicionales aceptados por el Cliente durante su estancia. Las presentes Condiciones Generales de Venta se aplican a todos los Clientes, tanto a las reservas individuales (para un máximo de 9 personas) como a las reservas de grupo (para 10 personas o más).

La venta de servicios turísticos se rige, en particular, por el Código de Consumo y, más concretamente, por el Título 1 del Libro II del Código de Turismo relativo a la organización de la venta de servicios de viajes y turismo. estancias. De conformidad con el artículo R. 211-12 del Código de Turismo francés, se reproducen a continuación los artículos R. 211-3 a R. 211-11 de dicho Código.

Las presentes Condiciones Generales de Venta son válidas a partir del 1 de enero de 2026. Esta versión anula y sustituye a las anteriores.

Se invita al Cliente a leer atentamente las presentes Condiciones Generales de Venta. Están referenciadas mediante enlace de hipertexto en el Sitio Web antes de la confirmación del Pedido, en los catálogos y folletos y en las oficinas de venta de la Asociación.

Te aconsejamos que las descargues y/o imprimas y conserves una copia. También se te aconseja que leas estas Condiciones Generales de Venta antes de validar cualquier nuevo Pedido, ya que pueden ser modificadas en cualquier momento.

2.2 Estas Condiciones Generales de Venta no se aplican a la prestación de servicios o suministros, no incluidos en el Pedido, en virtud de contratos celebrados entre el Cliente y un tercero proveedor de servicios (ni la Asociación ni uno de sus Socios) en relación con el Paquete turístico o las Vacaciones.

ARTÍCULO 3 - ASOCIACIÓN ORGANIZADORA DE VIAJES Y/O VACACIONES

Todos los Servicios objeto de las presentes Condiciones Generales de Venta son organizados (producidos y/o distribuidos) por: Nombre: Centre du LAZARET. Forma jurídica: Asociación. Dirección: 223 rue du Pasteur Lucien Benoit, 34200 SETE. Tel.: 04.67.53.22.47.

Correo electrónico: info@lazaret-sete.com. N.º SIRET: 77608667000010. Código de actividad APE: 5520Z. N.º de IVA intracomunitario: FR62776086670.

La Asociación, como miembro de la red Cap France, cuya sede social se encuentra en el 28 de la place Saint-Georges de París (75009), es, por extensión :

Registrado en Atout France como operador de viajes y turismo con el número IM075110087

- Se beneficia de la garantía financiera de la UNAT y de su aseguradora de responsabilidad civil profesional, póliza n.º 98480t/8738197, conforme a los apartados II a III del artículo L.211-18 del Código de Turismo francés.

La Asociación dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional para su actividad turística, conforme a los artículos R.211-35 y siguientes del Código de Turismo francés, con MAIF, Résidence Vivaldi, 9 rue Maréchal Foch, 63000 CLERMONT FERRAND.

ARTÍCULO 4 - INFORMACIÓN AL CLIENTE

4.1 - Información previa a la celebración del Contrato

La información y los elementos visuales que aparecen en los distintos soportes de comunicación (folletos, catálogos, sitio web, etc.) de la Asociación y/o de la red Cap France pueden estar sujetos a cambios en cualquier momento. a conocimiento del Cliente antes de la celebración del Contrato.

La Asociación, actuando en nombre de cualquiera de los Socios, hará todo lo posible por proporcionar fotos, ilustraciones y mapas que den al Cliente una visión general de los Servicios ofrecidos y de su nivel de comodidad.

No obstante, dado que dichas imágenes no pueden reflejar fielmente el contenido de los Servicios, el Cliente puede solicitar más información a la Asociación sobre las características de dichos Servicios por teléfono Tel. 04 67 53 22 47 (llamada no sujeta a recargo) o por correo electrónico: info@lazaret-sete.com.

Se acuerda expresamente que determinadas actividades ofrecidas por la Asociación o uno de sus Socios no están necesariamente disponibles en función de la temporada y/o están sujetas a un número mínimo de participantes inscritos.

4.2 - Información previa al inicio de los Servicios

La Asociación se compromete a facilitar al Cliente, al menos diez (10) días antes de la fecha de salida prevista, información como el nombre, dirección y número de teléfono del lugar principal donde se prestarán los Servicios o, en su defecto, los nombres, direcciones y números de teléfono de organizaciones locales que puedan ayudar al Cliente en caso de dificultades o, en su defecto, el número de teléfono para ponerse en contacto urgentemente con la Asociación.

ARTÍCULO 5 - NO HAY DERECHO DE DESISTIMIENTO

Se informa al Cliente de que, en virtud de los artículos L. 121-16-1 y L. 121-21-8 12° del Código de Consumo francés, en el caso de paquetes turísticos, servicios de alojamiento (distintos del alojamiento residencial), servicios de transporte de mercancías, alquiler de vehículos, restauración o actividades de ocio que deban prestarse en una fecha o durante un periodo determinados, los Servicios ofrecidos por la Asociación no están sujetos al derecho de desistimiento previsto en los artículos L. 121-21 y siguientes del Código de Consumo francés en materia de venta a distancia.

ARTÍCULO 6 - FORMACIÓN DEL CONTRATO

Todos los Pedidos están reservados a los Clientes que hayan leído íntegramente las presentes Condiciones Generales de Venta, así como las Condiciones Particulares específicas de cada Pedido, y las hayan aceptado haciendo clic en el Sitio Web o, en su caso, poniéndose en contacto con uno de los agentes comerciales de la Asociación, por teléfono o en uno de sus puntos de venta físicos.

El Contrato celebrado en las condiciones previstas en el artículo 7.2.3 vincula al Cliente y a todos los participantes identificados en la reserva. Estos aceptan sin reservas, en su propio nombre y en el de las personas a su cargo, las presentes Condiciones de Venta y las posibles Condiciones Particulares, y se comprometen a respetar todas las instrucciones relativas al Pedido que figuren en cualquier documento o instrucción de la Asociación.

Es responsabilidad de la persona que hace la reserva asegurarse de que todos los participantes conocen estas condiciones y obligaciones y las aceptan.

ARTÍCULO 7 - PROCEDIMIENTOS DE PEDIDO Y CONTRATACIÓN

7.1 - Condiciones de reserva válidas

Para todas las reservas, independientemente del soporte, el Cliente debe tener al menos 18 años (o ser menor emancipado) y tener capacidad legal para celebrar un contrato. El Cliente garantiza la veracidad y exactitud de la información que facilite para realizar una reserva, tanto si dicha información le concierne a él directamente como a otro participante en los Servicios.

Cualquier comportamiento fraudulento a este respecto, o que contravenga los términos del Contrato en particular, podrá dar lugar a que la Asociación se niegue a permitir que el Cliente complete el Pedido o acceda a los Servicios en cuestión en cualquier momento y/o a acciones legales.

7.2 - Celebración del Contrato por medios electrónicos

7.2.1. Una vez celebrado válidamente el Contrato, la Asociación lo archivará en soporte electrónico, respetando el plazo legal.

7.2.2. El cumplimiento de los pasos para celebrar el Contrato a distancia, enumerados a continuación, es una condición obligatoria para celebrar el Contrato electrónicamente. En caso contrario, el Contrato no será vinculante y la Asociación será libre de no prestar los Servicios en cuestión.

Pasos para la celebración electrónica del Contrato :

- El Cliente realiza una búsqueda en el Sitio Web;

Tras esta solicitud, se comunican al Cliente una o varias ofertas de Servicios. También se informa al Cliente de la no aplicación del derecho de desistimiento en el marco de cualquier venta a distancia y de las condiciones de anulación aplicables a dichos Servicios;

El Cliente confirma su elección haciendo clic en el Servicio deseado. El Cliente debe proporcionar una dirección de correo electrónico válida y comprometerse a Consulta regularmente.

- Un resumen de todas las opciones elegidas, con la fecha y el precio total del Servicio o de los Servicios, permite al Cliente comprobar los detalles de su Pedido.

- El Cliente debe comprobar que toda la información mostrada se ajusta a sus deseos (naturaleza de los Servicios, fecha, hora, modalidad y dirección de la estancia, precio, identidad y edad de los participantes, etc.). Tras aceptar expresamente las presentes Condiciones Generales de Venta y las posibles Condiciones Particulares aplicables, el Cliente puede confirmar su Pedido y efectuar el pago pulsando el botón de compra. El Contrato queda entonces válidamente celebrado.

La Asociación, en su propio nombre y en el de sus Socios, enviará al Cliente, lo antes posible tras la realización del Pedido, por correo electrónico, un acuse de recibo confirmando dicho Pedido y exponiendo sus elementos esenciales, como la identificación del Servicio solicitado, el precio y las cantidades. Cualquier modificación de dicha información se especifica en el artículo 9.

El Cliente debe ponerse en contacto con la Asociación si no ha recibido una confirmación del Pedido en los cinco (5) días siguientes a la celebración del Contrato.

ARTÍCULO 8 - PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO

8.1 - Disposiciones generales

Los precios se indican en euros, IVA incluido.

Las descripciones de los Servicios especifican los elementos incluidos en el precio. El precio incluye todos los impuestos (excepto la tasa turística), los gastos de gestión y los costes de servicio correspondientes.

Además, como norma general, y salvo que se indique expresamente lo contrario, el precio no incluye todos los gastos de carácter personal en los que incurra el Cliente o que sean accesorios al Pedido, en particular los seguros o actividades adicionales contratadas con terceros, tal y como se especifica en el artículo 2.2 y, de forma más general, cualquier servicio que no esté expresamente incluido en la confirmación de la reserva.

Salvo que se indique lo contrario por escrito, las reducciones de precio y ofertas promocionales indicadas en el Sitio Web, folletos y otros documentos de la Asociación no son acumulables para un mismo Pedido.

8.2 - Cambios de precio

Los precios de los Servicios se han determinado en función de las condiciones económicas vigentes en la fecha del Pedido.

La Asociación se reserva el derecho de modificar los precios en cualquier momento hasta la fecha de confirmación del Pedido.

Los precios también pueden revisarse después de la confirmación si varían o se introducen tasas e impuestos correspondientes a los Servicios incluidos en el Pedido. En tal caso, la Asociación se reserva el derecho a modificar el importe total del Pedido aplicando el porcentaje de variación del elemento afectado. El Cliente será informado por escrito de cualquier aumento y podrá cancelar o aceptar la modificación en las condiciones previstas en el artículo 9.

Toda solicitud de modificación de instalaciones, alojamientos o salas, o de servicios de animación, realizada menos de un mes antes del evento se facturará conforme a las tarifas vigentes.

8.3 - Anticipos

8.3.1 Anticipos para Pedidos de Servicios individuales. Para todo Pedido confirmado con más de 30 días de antelación a la fecha de salida (sin incluir esta fecha), el Cliente abona, el día de la celebración del Contrato, un anticipo del 30% del precio total con impuestos incluidos.

El saldo del pedido debe abonarse a más tardar 30 días antes de la fecha de salida prevista.

8.5.2 Anticipos para Pedidos de Servicios de grupo

** Para reservas efectuadas al menos 12 meses antes del inicio de la estancia: anticipo del 30% a la firma del Contrato y, posteriormente, dos pagos del 40% y del 30% del precio de la estancia. El segundo pago, del 40%, se abonará 60 días antes de la estancia y el tercero, del 30%, 30 días antes de su inicio.

** Para reservas efectuadas con menos de 30 días de antelación al inicio de la estancia: se exigirá el pago íntegro al aceptar el

presupuesto.

El cliente debe pagar el saldo 30 días antes del inicio de la estancia, sin que el establecimiento le envíe ningún recordatorio. En su caso, la tasa turística recaudada por las autoridades locales se añadirá al precio de la estancia.

8.6 - Condiciones de pago

Los pagos se realizan con tarjeta bancaria o cheques de vacaciones al finalizar el Pedido en el Sitio Web, y en línea a través de la plataforma PayBox.

Para las reservas realizadas en las instalaciones de recepción de la Asociación o por correo postal, los pagos se efectúan con tarjeta bancaria, transferencia, cheque, efectivo o cheques de vacaciones ANCV.

Los cheques deben extenderse a la orden de la Asociación por el importe del Pedido con impuestos incluidos, indicando el número de reserva en el reverso. Sin perjuicio del derecho del Cliente a cancelar el Pedido en las condiciones previstas, este no podrá anular la orden de pago efectuada con tarjeta bancaria o cheque.

El Cliente garantiza a la Asociación que es el titular del medio de pago utilizado y que dispone de fondos suficientes para cubrir el pago del Pedido en su totalidad.

Si, por cualquier motivo, fuera imposible adeudar las cantidades debidas en concepto de liquidación de dicho Pedido, el proceso de compra quedará anulado.

8.7 - Seguridad de las transacciones

Para proteger las transacciones del Cliente, especialmente en el Sitio Web, y prevenir el fraude con tarjetas, la información transmitida en relación con el Pedido se analiza automáticamente para alcanzar el máximo nivel de fiabilidad. Se ofrece pago seguro en línea con tarjeta bancaria mediante PayBox.

Por este motivo, la Asociación puede solicitar al Cliente, por correo electrónico, que proporcione una prueba de identidad y dirección, con el fin de protegerse contra transacciones fraudulentas. Al proporcionar esta prueba, la Asociación garantiza una mayor seguridad al asegurarse de que el Cliente es efectivamente el titular de la tarjeta bancaria utilizada.

En el caso de los Pedidos realizados mediante cheque o cualquier otro medio de pago, también se podrá solicitar al Cliente que aporte la prueba de que el cheque ha sido extendido por el portador, con el fin de garantizar la máxima seguridad de la transacción.

8.8 - Condiciones para el reembolso por parte de la Asociación

Salvo indicación contraria de la Asociación, los reembolsos debidos al Cliente se realizan por transferencia bancaria.

En caso de pago mediante cheque de ANCV, el Cliente también será reembolsado mediante cheque o transferencia bancaria.

ARTÍCULO 9 - ANULACIÓN/MODIFICACIÓN DEL PEDIDO

9.1 - Disposiciones generales

La Asociación no reembolsará ni reducirá el precio por llegada tardía, salida anticipada o ausencias del Cliente durante la estancia. Además, la renuncia por parte del Cliente a un Servicio o a uno de sus elementos no podrá ser objeto de reembolso o contraprestación alguna por parte de la Asociación.

Cualquier cancelación total de un Pedido implica la rescisión del Contrato.

9.2 - Anulación/modificación de Pedidos por parte de la Asociación

Las condiciones en las que la Asociación puede anular o modificar un Pedido están recogidas en los artículos R.211-9 y siguientes del Código de Turismo francés, que se reproducen a continuación. La Asociación se reserva el derecho a cancelar cualquier Evento si no se alcanza el número mínimo de participantes. En su caso, las actividades en cuestión se especificarán en al menos uno de los documentos informativos de la Asociación (catálogo, folleto, documentos contractuales, etc.). En su caso, se informará al Cliente de la cancelación de los Servicios en cuestión a más tardar veintiún (21) días antes del inicio de la estancia.

Conforme al artículo R.211-9 del Código de Turismo francés, se considera sustancial un aumento superior al 10% del precio indicado en el Contrato.

En caso de modificación del Contrato antes de la salida del Cliente, deberá notificarse a la Asociación la solicitud de cancelación o aceptación de la modificación por cualquier medio escrito que permita acusar recibo (carta certificada, fax, correo electrónico, etc.) en el plazo de siete (7) días desde la recepción por el Cliente de la información sobre dicha modificación.

Cualquier Contrato celebrado mediante el uso fraudulento del Sitio por parte del Cliente o mediante el uso de datos que no pertenezcan al Cliente será cancelado por la Asociación, sin reembolso alguno al Cliente y sin perjuicio de cualquier acción legal por parte de la Asociación.

9.3 - Modificación de Pedidos por el Cliente

Las reservas pueden modificarse a través del centro de llamadas de la Asociación o en la recepción:

Por teléfono en el 04 67 53 22 47

- Por correo electrónico: info@lazaret-sete.com

En la recepción de la asociación Cualquier cambio debe ser confirmado por el cliente por correo electrónico o postal.

Para cualquier reserva de un Servicio correspondiente a un precio fijo por noche, para un número máximo de personas y no por persona, cualquier modificación del número de personas, ya sea al alza o a la baja, dentro del límite del número de personas autorizado por la Asociación, no dará lugar en ningún caso a una modificación del precio en función de dicha modificación. Sólo la cancelación de todos los Servicios dará lugar al reembolso del precio, sujeto a lo estipulado en el artículo 9 de las presentes Condiciones Generales de Venta.

9.4 - Anulación del pedido por el Cliente

Se ofrece un seguro de cancelación que debe contratarse al realizar la reserva inicial. La zona horaria de referencia para calcular posibles reembolsos por cancelación o modificación es UTC+1.

9.5 - Anulación de un pedido de servicios individuales

Si el Cliente cancela la totalidad de su Pedido de Servicios individuales, el precio o anticipo abonado (excepto los gastos de gestión, que retiene la Asociación) se reembolsará en las siguientes condiciones:

Anulación más de 60 días antes del inicio de la estancia	Gastos de anulación del 30% del precio total de la estancia
Cancelación entre 59 y 30 días antes del inicio de la estancia	Los gastos de cancelación ascienden al 70% del coste total de la estancia.
Anulación menos de 29 días antes del inicio de la estancia	Se deberá abonar el importe total de la estancia.

No se efectuarán reembolsos por llegadas tardías, salidas anticipadas o ausencias durante la estancia.

9.6 - Anulación de un pedido de servicios de grupo

Si el Cliente cancela la totalidad de su Pedido de Servicios de grupo por cualquier motivo, incluida la fuerza mayor, la resolución del Contrato dará lugar a las siguientes indemnizaciones, a cargo exclusivo del Cliente:

120 días o más antes de la llegada:	Los gastos de cancelación ascienden al 30% del importe total de la estancia.
Entre 119 y 60 días antes de la llegada:	Se factura el 70% del importe total de la estancia.
Desde 59 días antes de la llegada hasta la fecha de llegada:	Se factura el 100% del importe total de la estancia según el número de participantes comunicado.

Toda solicitud adicional de modificación de Servicios debe formularse por escrito y está sujeta a la confirmación escrita del departamento correspondiente. Estas

modificaciones conllevarán una facturación adicional.

No se efectuará ninguna reducción en la factura ni reembolso por llegadas tardías, salidas anticipadas o ausencias durante la estancia. Los números definitivos deben confirmarse por escrito a la aldea a más tardar en la fecha de firma del contrato.

ARTÍCULO 10 - CESIÓN DEL CONTRATO

Conforme al artículo R211-7 del Código de Turismo francés y previa aceptación escrita de la Asociación, el Cliente puede ceder su Contrato a una persona que reúna los mismos requisitos para disfrutar de los Servicios, especialmente el mismo tipo de alojamiento, número de participantes, franjas de edad de los niños y actividades. El Cliente cedente debe informar a la Asociación por un medio que permita acreditar la recepción (carta certificada, correo electrónico, etc.), como máximo 7 días antes del inicio de la estancia, sin incluir la fecha de salida, y aportar los documentos relativos a la cesión del Contrato.

La Asociación se reserva el derecho a no aceptar dicha cesión por motivos relacionados con condiciones no cumplidas por el cesionario o por no presentar los justificantes pertinentes.

Si no se cumplen las condiciones mencionadas para la cesión de Servicios, la Asociación podrá decidir no aceptar dicha cesión y cobrar a la persona presentada como cesionaria todos los Servicios afectados.

ARTÍCULO 11 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS

11.1 - Ocupación del espacio de alojamiento

El alojamiento está disponible únicamente a partir de las 16:00 del día de llegada y debe quedar libre antes de las 10:00 del día de salida, con independencia de los horarios del medio de transporte utilizado por el Cliente y de que esté incluido o no en el paquete turístico. El incumplimiento del horario puede dar lugar a un cargo por salida tardía según la tarifa pública anunciada.

En caso de modificación de estos horarios, la Asociación comunicará al Cliente los horarios de salida y llegada con suficiente antelación al inicio del viaje o de las vacaciones.

Aunque el alojamiento reservado dispone de recepción nocturna, recomendamos avisar previamente al personal de recepción en caso de llegada tardía.

Se admiten mascotas en julio y agosto, con suplemento, en los complejos vacacionales y demás alojamientos de la Asociación, tanto en interiores como en exteriores. Es obligatorio informarse previamente y presentar por escrito cualquier solicitud de excepción con una antelación razonable al inicio de los Servicios.

11.2 - Comidas

Cuando las comidas estén incluidas en el Contrato, su número dependerá del número de noches.

Se acuerda expresamente que, para estancias de 8 días/7 noches, la pensión completa comienza con la comida anterior a la primera noche y finaliza con el desayuno posterior a la última noche de alojamiento. Incluye desayuno, almuerzo y cena.

La media pensión comienza con la comida anterior a la primera noche y finaliza con el desayuno posterior a la última noche de alojamiento.

Nota: se proporciona:

- Ropa de cama y toallas

- No se proporcionan toallas a los grupos escolares ni deportivos. Suplementos:

- Derecho de descorche

- Pérdida de llave o tarjeta

- Limpieza adicional

- Suplemento por no desalojar antes de las 10:00

ARTÍCULO 12 - RESPONSABILIDAD

12.1 - Responsabilidad de la Asociación

- Al utilizar el Sitio Web o la central telefónica La Asociación no será responsable de ninguna anomalía o error que se produzca en el Sitio Web o en la central telefónica en caso de mal funcionamiento de los sitios, software o terminales del Cliente o de cualquier otra parte de la Asociación.

En ningún caso la Asociación será responsable de los daños previsibles o imprevisibles, materiales o inmateriales (incluyendo en particular la pérdida de beneficios u oportunidades, etc.) derivados del uso o de la imposibilidad total o parcial de usar el Sitio Web o la plataforma telefónica.

12.2 - En el marco de la prestación de los Servicios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo L.211-16 del Código de Turismo francés, la Asociación será plenamente responsable ante ti de la correcta ejecución de las obligaciones derivadas exclusivamente del Pedido del Cliente, tanto si dichas obligaciones deben ser ejecutadas por la propia Asociación como por otros proveedores de servicios. Socios, sin perjuicio de su derecho a recurrir contra ellos.

La Asociación está sujeta a la responsabilidad civil de derecho común (Artículo 1240 del Código Civil francés) por todos los servicios que no entren en el ámbito de los Servicios definidos en el Artículo L.211-1 del Código de Turismo francés.

Las actividades y/o transportes realizados en el marco de la estancia y que den lugar a la celebración de un contrato entre el Cliente y un prestador de servicios externo son responsabilidad de dicho prestador de servicios. En ningún caso podrá considerarse responsable a la Asociación a este respecto.

La Asociación no podrá ser considerada responsable en caso de robo y/o vandalismo durante la prestación de un Servicio. Los objetos personales y de valor del Cliente deberán estar bajo su vigilancia durante toda la estancia/paquete.

12.3 - Responsabilidad del cliente

Es responsabilidad del Cliente comprobar que la configuración informática que utiliza no contiene ningún virus y que está en perfecto estado de funcionamiento.

El Cliente es responsable económicamente del uso del Sitio Web y de la central telefónica, tanto en su nombre como por cuenta de terceros, incluidos menores, salvo que demuestre un uso fraudulento que no derive de culpa o negligencia por su parte.

La Asociación está sujeta a la responsabilidad civil de derecho común (Artículo 1240 del Código Civil francés) por todos los servicios que no entren en el ámbito de los Servicios definidos en el Artículo L.211-1 del Código de Turismo francés.

Las actividades y/o transportes realizados en el marco de la estancia y que den lugar a la celebración de un contrato entre el Cliente y un prestador de servicios externo son responsabilidad de dicho prestador de servicios. En ningún caso podrá considerarse responsable a la Asociación a este respecto.

La Asociación no podrá ser considerada responsable en caso de robo y/o vandalismo durante la prestación de un Servicio. Los objetos personales y de valor del Cliente deberán estar bajo su vigilancia durante toda la estancia/paquete.

12.4 - En el marco de la prestación de los Servicios

El Cliente y todos los participantes afectados por el Pedido se comprometen a cumplir las presentes Condiciones Generales de Venta, cualesquiera Condiciones Especiales de Venta y todas las instrucciones y directrices relativas a la prestación de los Servicios establecidas en un folleto/catálogo, en el Sitio Web o emitidas verbalmente por la Asociación y todo su personal, y a comportarse de forma segura, respetuosa y cortés durante la prestación de los Servicios. En caso de que la actitud del Cliente o la de alguno de los participantes mencionados sea susceptible de causar daño, peligro o molestias a uno de los empleados de la Asociación, a otros clientes o a cualquier tercero en general, la Asociación se reserva el derecho, a su entera discreción, de poner fin a la estancia del Cliente en cualquier momento.

En este caso, el Cliente no tendrá derecho a reclamar ningún reembolso o indemnización por la resolución anticipada del Pedido. La Asociación también se reserva el derecho a reclamar al Cliente el reembolso de los gastos derivados de esta actitud, sin perjuicio del derecho a reclamar una indemnización legal por los daños y perjuicios causados. Además, se puede pedir al Cliente que pague un depósito antes o el primer día de la prestación

de los Servicios. El importe de este depósito depende de los servicios incluidos en tu Pedido. En su caso, este importe se indica en las Condiciones Particulares de Venta.

12.5 - Responsabilidad dependiente

Cualquier persona dependiente del Cliente, y en particular cualquier menor no emancipado, que participe en los Servicios deberá estar acompañado por uno o ambos de sus padres o su tutor legal.

ARTÍCULO 13 - SEGURO

No se incluye ningún seguro obligatorio en los Servicios ofrecidos por la Asociación.

Corresponde al Cliente contratar cualquier otro seguro, en particular de cancelación/interrupción de estancia o asistencia de repatriación. Se ofrece un seguro de cancelación opcional para los Servicios vendidos. La Asociación está asegurada con PM conseil, 1 rue du Languedoc CS45001/91222 BRETIGNY SUR ORGE. Las condiciones del seguro de cancelación/interrupción y los acontecimientos cubiertos figuran en el folleto adjunto al contrato de reserva. El Cliente debe contratar los seguros necesarios y/o obligatorios para los Servicios, especialmente un seguro de responsabilidad civil que le cubra a él y a las personas por las que deba responder.

ARTÍCULO 14 - FUERZA MAYOR

La fuerza mayor está definida en la legislación francesa e incluye las huelgas del personal de la Asociación y/o del personal de uno de sus socios, los grandes acontecimientos, las condiciones meteorológicas imprevisibles e irresistibles en el momento de la reserva (tormentas, etc.), las condiciones hidrológicas (inundaciones, etc.) y las condiciones geográficas excepcionales.

La Asociación se reserva el derecho de anular cualquier Pedido en caso de fuerza mayor que suponga un impedimento permanente. En caso de fuerza mayor que impida temporalmente la ejecución del Pedido, éste quedará suspendido y la Asociación se reserva el derecho de modificar la fecha y/o contenido y/o lugar de ejecución, salvo que el retraso resultante justifique la resolución del Contrato.

Para la aplicación del presente artículo, se entiende por fuerza mayor cualquier acontecimiento o hecho que las partes no hayan podido prever y controlar razonablemente en el momento de la reserva debido a su carácter externo, imprevisible e irresistible. En particular, se consideran casos de fuerza mayor, además de los aceptados por los juzgados y tribunales franceses: las huelgas totales o parciales, internas o externas a la asociación, el terrorismo, las guerras o revueltas, las inclemencias meteorológicas, las epidemias, el bloqueo de los medios de transporte o de abastecimiento por cualquier motivo, los terremotos, incendios, tormentas, inundaciones, daños causados por el agua, la avería del sistema informático que paralice el ejercicio normal de su actividad por una de las Partes.

En cualquier caso, la no prestación total o parcial de los Servicios por causa de fuerza mayor no dará lugar a reembolso o indemnización alguna por parte de la Asociación.

ARTÍCULO 15 - INFORMACIÓN Y RECLAMACIONES

Las reclamaciones surgidas durante la ejecución del Contrato deben presentarse lo antes posible tras detectar la incidencia, ante la Asociación y, cuando proceda, ante el proveedor afectado, para buscar de inmediato una solución. Las reclamaciones posteriores a la prestación deben dirigirse a la Asociación y al proveedor correspondiente, como máximo 1 mes después de finalizar el Servicio, mediante los datos de contacto del artículo 3.

Las reclamaciones deben enviarse por cualquier medio que permita a la Asociación acusar recibo.

En este contexto, el Cliente debe respetar el carácter personal y confidencial de toda la correspondencia con la Asociación.

Si no recibe una respuesta satisfactoria, el Cliente puede acudir al Mediador de Turismo y Viajes dentro de los plazos legales. Sus datos de contacto y el procedimiento están disponibles en www.mtv.travel. El formulario de reclamación se encuentra en http://mtv.travel/Formulaire-mtv.pdf.

ARTÍCULO 16 - REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

16.1 Todos los pedidos se registrarán en un fichero informático al que el Cliente podrá acceder previa solicitud en la siguiente dirección: centre du LAZARET 223 rue du pasteur Lucien Benoit 34200 SETE, Francia.

16.2. Los datos personales que pueda recoger la asociación se procesan con el fin de llevar a cabo operaciones de comunicación y prestación de servicios. Estos datos personales, así como los relativos a las operaciones de información y prestación de servicios, podrán ser tratados con fines de seguimiento y mejora de la relación de asociación, así como en el contexto de las medidas antifraude y en aplicación de la legislación de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

16.3. Estos datos pueden utilizarse para personalizar ofertas y enviar información sobre los servicios ofrecidos o distribuidos por la asociación. Los interesados disponen de un derecho de acceso, rectificación, oposición y supresión de sus datos personales, así como de la posibilidad de definir directrices específicas relativas a la conservación, supresión y comunicación de estos datos tras el fallecimiento. Pueden ejercer estos derechos en cualquier momento enviando su solicitud al webmaster, con quien pueden ponerse en contacto accediendo a la pestaña de asistencia de su área personal. Los datos se conservan durante el tiempo necesario para alcanzar los fines mencionados y durante los plazos legales aplicables.

ARTÍCULO 17 - LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Condiciones Generales de Venta, así como todas las partes del Contrato, incluidas en particular las Condiciones Particulares de Venta, se rigen por la legislación francesa. Cualquier litigio relativo a la interpretación y/o aplicación de las presentes Los tribunales franceses serán competentes para hacer cumplir el contrato.

ARTÍCULO 18 - DERECHOS DE IMAGEN

18.1 La asociación del Centro LAZARET se reserva el derecho de utilizar las fotos tomadas durante la estancia (publicaciones, papel, electrónicas, web, sitio web, exposiciones, pases de diapositivas, CD de fotos entregados a los participantes, etc.).

18.2 Si la familia o el representante legal no desea que uno de los participantes aparezca en estas fotos, deberá enviar una negativa por escrito a la asociación a más tardar 8 días antes del inicio de las vacaciones.

ARTÍCULO 19 - VARIOS

19.1 El hecho de que la Asociación no invoque, en un momento u otro, una de las disposiciones de las presentes Condiciones Generales de Venta o, de forma más general, una de las partes del Contrato, no podrá interpretarse como una renuncia por parte de ésta a su derecho a invocarla posteriormente.

Si una de las disposiciones del Contrato o una de sus partes constitutivas fuera declarada nula o ineficaz, se tendrá por no puesta, sin que ello afecte a la validez de las demás disposiciones, salvo que la disposición declarada nula o ineficaz fuera esencial y determinante para la ejecución de dicho Contrato.

19.2 Se acuerda expresamente que, salvo error manifiesto de la Asociación, los datos conservados en su sistema de información tienen valor probatorio respecto de los Pedidos y del cumplimiento de las obligaciones de las partes. Los datos informáticos o electrónicos conservados por la Asociación, cuando se aporten como prueba en un procedimiento judicial o de otro tipo, serán admisibles, válidos y oponibles en las mismas condiciones y con el mismo valor probatorio que cualquier documento redactado, recibido o conservado por escrito.

EXTRACTO DEL CÓDIGO DE TURISMO FRANCÉS

El folleto o catálogo y el resumen de la propuesta de Pedido, intercambiados en papel o por medios electrónicos, constituyen la información previa a la que se refiere el artículo R. 211-4 del Código de Turismo francés.

Artículo R. 211-3

«Sin perjuicio de las exclusiones previstas en los párrafos tercero y cuarto del artículo L. 211-7, toda oferta y venta de servicios de viaje o de vacaciones debe ir acompañada de documentos apropiados que cumplan las normas definidas por esta sección. En el caso de la venta de billetes de avión o billetes para servicios aéreos regulares no acompañados de servicios relacionados con este transporte, el vendedor deberá entregar al comprador uno o varios billetes para todo el viaje, emitidos por el transportista o bajo su responsabilidad. En caso de transporte por encargo, deberá mencionarse el nombre y la dirección del transportista, en cuyo nombre se emiten los billetes. La facturación por separado de los distintos elementos de un paquete turístico no resta el vendedor a las obligaciones que le imponen las disposiciones reglamentarias de esta sección «.

Artículo R. 211-3-1

«El intercambio de información precontractual o la estipulación de condiciones contractuales deberán realizarse por escrito. Podrán realizarse por medios electrónicos en las condiciones de validez y ejercicio previstas en los artículos 1127 a 1227-6 del Código Civil. Se mencionará el nombre o la razón social y la dirección del vendedor, así como la indicación de su inscripción en el registro previsto en la letra «a» del artículo L. 141-3 o, en su caso, el nombre, la dirección y la indicación de la inscripción de la federación o sindicato a que se refiere el segundo párrafo del artículo R. 211-2. »

Artículo R. 211-4

«Antes de la celebración del contrato, el vendedor debe facilitar al consumidor información sobre los precios, las fechas y otros elementos constitutivos de los servicios prestados en el marco del viaje o de las vacaciones, tales como :

1° El destino, los medios, las características y las categorías del transporte utilizado;

2° El tipo de alojamiento, su ubicación, su nivel de confort y sus características principales, su certificación y clasificación turística de acuerdo con la normativa o las costumbres del país de acogida;

3° Los servicios de restauración ofrecidos

; 4° Una descripción del itinerario en el caso de una excursión;

5° Las formalidades administrativas y sanitarias que deben cumplir los nacionales o ciudadanos de otro Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo al cruzar las fronteras, y los plazos para cumplirlas;

6° Visitas, excursiones y otros servicios incluidos en el paquete o disponibles con coste adicional;

7° El tamaño mínimo o máximo del grupo que permite realizar el viaje o la estancia y, si el viaje o la estancia están sujetos a un número mínimo de participantes, la fecha límite para informar al consumidor en caso de cancelación del viaje o de la estancia; esta fecha no podrá ser inferior a veintiún días antes de la Fecha de Salida;

8° El importe o el porcentaje del precio que debe pagarse a cuenta al concluir el contrato y el calendario de pago del saldo;

9° Las condiciones de revisión de precios previstas en el contrato en aplicación del artículo R. 211-8 ;

10° Condiciones contractuales de rescisión ;

11° Las condiciones de anulación definidas en los artículos R. 211-9, R. 211-10 y R. 211-11 ;

12° Información relativa a la suscripción facultativa de un contrato de seguro que cubra las consecuencias de determinados casos de anulación o de un contrato de asistencia que cubra determinados riesgos específicos, en particular los gastos de repatriación en caso de accidente o enfermedad;

13° Cuando el contrato incluya servicios de transporte aéreo, la información, para cada tramo del vuelo, prevista en los artículos R. 211-15 a R. 211-18.

Artículo R. 211-5

«La información previa facilitada al consumidor es vinculante para el vendedor, salvo que éste se haya reservado expresamente el derecho a modificar determinados datos de la información previa. elementos. En este caso, el vendedor debe indicar claramente en qué medida puede hacerse esta modificación y sobre qué elementos. En cualquier caso, los cambios en la información previa deben comunicarse al consumidor antes de la celebración del contrato.

Artículo R. 211-6

» El contrato celebrado entre el vendedor y el comprador debe constar por escrito, redactado por duplicado, uno de los cuales se entrega al comprador, y firmado por ambas partes. Cuando el contrato se celebre por vía electrónica, se aplicarán los artículos 1125 a 1127-6 del Código Civil. El contrato debe incluir las siguientes cláusulas:

1° El nombre y la dirección del vendedor, su avalista y asegurador, y el nombre y la dirección del organizador;

2° El destino o destinos del viaje y, en caso de vacaciones fraccionadas, los distintos periodos y sus fechas;

3° Los medios, características y categorías de transporte utilizados, las fechas y lugares de salida y regreso;

4° El tipo de alojamiento, su ubicación, su nivel de confort y sus características principales, así como su clasificación turística según la normativa o las costumbres del país de acogida;

5° Los servicios de restauración ofrecidos

; 6° El itinerario en el caso de una excursión;

7° Visitas, excursiones u otros servicios incluidos en el precio total del viaje o estancia;

8° El precio total de los servicios facturados y la indicación de cualquier revisión de esta facturación en aplicación de lo dispuesto en el artículo R. 211-8 ;

9° La indicación, en su caso, de las tasas o impuestos relativos a determinados servicios, como las tasas de aterrizaje, desembarque o embarque en puertos y aeropuertos, y las tasas turísticas cuando no estén incluidas en el precio del servicio o servicios prestados;

10° El calendario y las modalidades de pago del precio; el último pago efectuado por el comprador no podrá ser inferior al 30% del precio del viaje o de las vacaciones y deberá realizarse en el momento de la entrega de los documentos que permitan la realización del viaje o de las vacaciones;

11° Las condiciones particulares solicitadas por el comprador y aceptadas por el vendedor;

12° El procedimiento para que el comprador reclame ante el vendedor por incumplimiento o ejecución defectuosa del Contrato. La reclamación debe enviarse al vendedor lo antes posible por un medio que permita acreditar la recepción y, cuando proceda, notificarse por escrito al organizador del viaje y al proveedor de servicios afectado;

13° El plazo para informar al comprador en caso de anulación del viaje o de la estancia por parte del vendedor en caso de que el viaje o la estancia estén vinculados a un número mínimo de participantes, de conformidad con lo dispuesto en el 7° del artículo R. 211-4 ;

14° Condiciones contractuales de rescisión ;

15° Las condiciones de anulación previstas en los artículos R. 211-9, R. 211-10 y R. 211-11 ;

16° Detalles de los riesgos cubiertos y el importe de la cobertura del contrato de seguro que cubre las consecuencias de la responsabilidad civil profesional del vendedor;

17° Detalles del contrato de seguro que cubre las consecuencias de determinados casos de anulación suscrito por el comprador (número de póliza y nombre del asegurador) y detalles del contrato de asistencia que cubre determinados riesgos. en particular los gastos de repatriación en caso de accidente o enfermedad En este caso, el vendedor debe proporcionar al comprador un documento en el que se especifiquen al menos los riesgos cubiertos y los riesgos excluidos; 18° El plazo para informar al vendedor si el comprador transfiere el contrato;

19° El compromiso de facilitar al comprador la siguiente información al menos diez días antes de la fecha de salida prevista:

- El nombre, la dirección y el teléfono de la representación local del vendedor o, en su defecto, los nombres, direcciones y teléfonos de los organismos locales que puedan ayudar al consumidor en caso de dificultad o, en último término, un teléfono que permita contactar urgentemente con el vendedor;

- Para viajes y estancias de menores en el extranjero, un teléfono y una dirección que permitan contactar directamente con el menor o con la persona responsable de su estancia;

20° Una cláusula que prevea la anulación y el reembolso sin penalización de las sumas pagadas por el comprador en caso de incumplimiento de la obligación de información prevista en el 13° del artículo R. 211-4 ;

21° El compromiso de facilitar al comprador, con antelación suficiente al inicio del viaje o de las vacaciones, las horas de salida y de llegada «.

Artículo R. 211-7

«El comprador puede ceder su contrato a un cesionario que cumpla las mismas condiciones que él para el viaje o las vacaciones, siempre que el contrato no haya producido ningún efecto. Salvo estipulación más favorable para el cedente, el cedente debe informar al vendedor de su decisión por cualquier medio que pueda producir acuse de recibo, a más tardar siete días antes del inicio del viaje. En el caso de un crucero, este plazo se amplía a quince días. Esta cesión no está sujeta en ningún caso a la autorización previa del vendedor. «

Artículo R. 211-8

«Cuando el contrato prevea la posibilidad expresa de revisar el precio, dentro de los límites establecidos en el artículo L. 211-12, deberá indicar las condiciones precisas de cálculo de las variaciones del precio, tanto al alza como a la baja, y, en particular, el importe de los gastos de transporte y de los impuestos correspondientes, la moneda o monedas que pueden influir en el precio del viaje o de las vacaciones, la parte del precio a la que se aplica la variación y el tipo o tipos de cambio utilizados como referencia para establecer el precio indicado en el contrato.

Artículo R. 211-9

«Cuando, antes de la salida del comprador, el vendedor se vea obligado a introducir una modificación en uno de los elementos esenciales del contrato, como un aumento significativo del precio, y cuando el vendedor haga caso omiso de la obligación de facilitar la información a que se refiere el 13° del artículo R. 211-4, el comprador podrá, sin perjuicio de las reclamaciones de indemnización por los daños y perjuicios sufridos, y tras haber sido informado por el vendedor por cualquier medio que pueda producir acuse de recibo…»:

-rescindir el contrato y obtener el reembolso inmediato de las sumas pagadas, sin penalización;

-o aceptar la modificación o el viaje de sustitución propuesto por el vendedor; las partes firmarán entonces un anexo al contrato que detalle las modificaciones; cualquier reducción del precio se deducirá de las cantidades que aún adeude el comprador y, si el pago ya efectuado por este supera el precio de la prestación modificada, el importe cobrado en exceso deberá devolvérsele antes de la fecha de su salida.

Artículo R. 211-10

» En el caso previsto en el artículo L. 211-14, cuando, antes de la salida del comprador, el vendedor cancele el viaje o las vacaciones, deberá informar de ello al comprador por cualquier medio que le permita obtener un acuse de recibo; el comprador, sin perjuicio de las eventuales reclamaciones de indemnización por los daños sufridos, obtendrá del vendedor el reembolso inmediato, sin penalización, de las sumas pagadas; en este caso, el comprador recibirá una indemnización al menos igual a la penalización en que habría incurrido si la cancelación hubiera sido por su culpa en esa fecha. Las disposiciones del presente artículo no impedirán en ningún caso la celebración de un acuerdo amistoso con el fin de que el comprador acepte un viaje o unas vacaciones de sustitución ofrecidos por el vendedor. «

Artículo R. 211-11

«Cuando, tras la salida del comprador, el vendedor no pueda prestar una parte importante de las prestaciones previstas en el contrato, que represente un porcentaje significativo del precio pagado por el comprador, el vendedor deberá adoptar inmediatamente las siguientes medidas, sin perjuicio de las posibles reclamaciones de indemnización por los daños sufridos:

-ofrecer prestaciones en sustitución de las previstas, asumiendo cualquier coste adicional, y, si las prestaciones aceptadas por el comprador son de calidad inferior, el vendedor deberá reembolsarle la diferencia de precio a su regreso;

-o, si no puede ofrecer ningún servicio de sustitución o si éstos son rechazados por el comprador por razones válidas, proporcionar al comprador, sin coste adicional, billetes para el viaje de vuelta en condiciones que puedan considerarse equivalentes al lugar de salida o a otro lugar aceptado por ambas partes. Las disposiciones de este artículo se aplican en caso de incumplimiento de la obligación establecida en el 13° del artículo R. 211- 4.